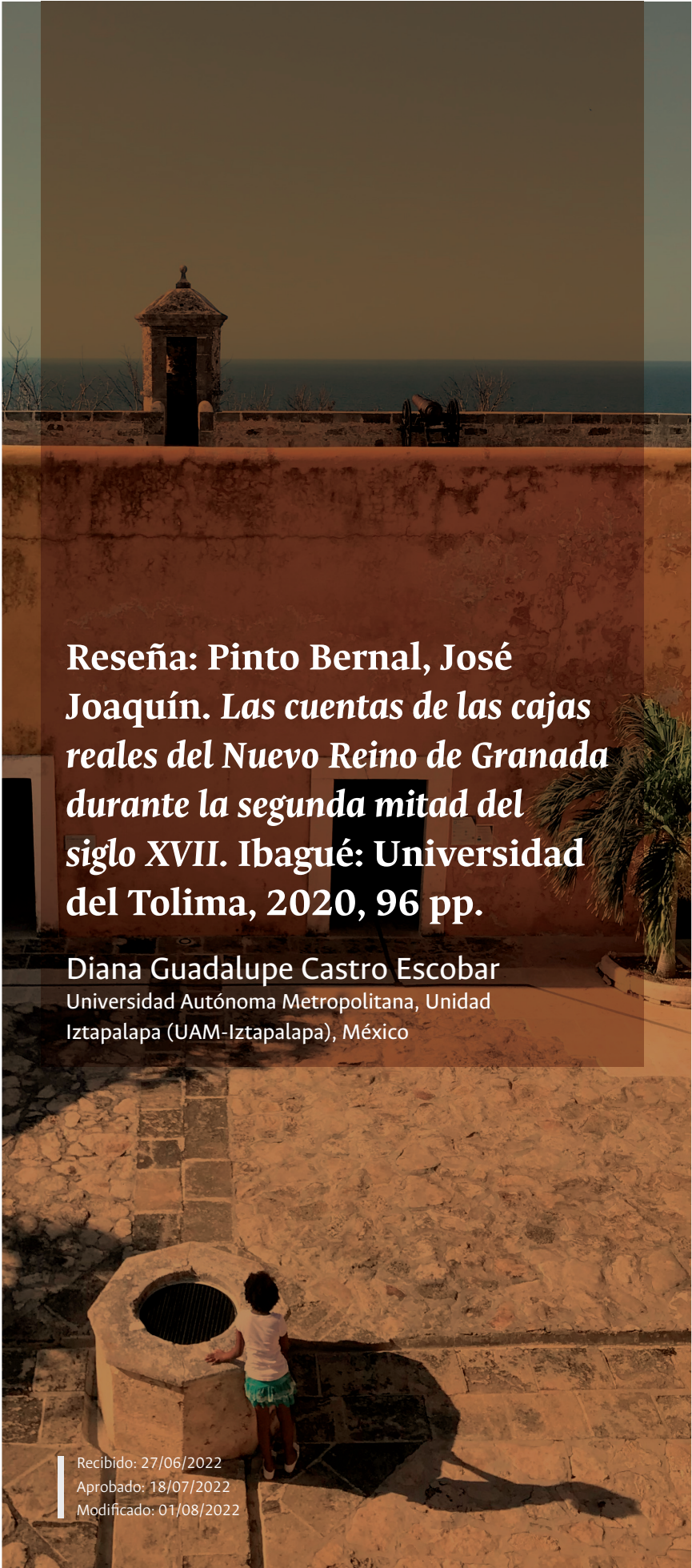




# QUIRÓN

Revista de estudiantes  
de Historia

Vol. 9, N° 18  
Enero-junio 2023  
E-ISSN: 2422-0795



**Reseña: Pinto Bernal, José Joaquín. *Las cuentas de las cajas reales del Nuevo Reino de Granada durante la segunda mitad del siglo XVII*. Ibagué: Universidad del Tolima, 2020, 96 pp.**

**Diana Guadalupe Castro Escobar**  
Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad  
Iztapalapa (UAM-Iztapalapa), México

Recibido: 27/06/2022  
Aprobado: 18/07/2022  
Modificado: 01/08/2022

# **Pinto Bernal, José Joaquín. *Las cuentas de las cajas reales del Nuevo Reino de Granada durante la segunda mitad del siglo XVII*. Ibagué: Universidad del Tolima, 2020, 96 pp.**

**Diana Guadalupe Castro Escobar\***

Los temas referentes a la historia económica, a pesar de encontrarse esta disciplina en auge desde hace varias décadas, están lejos de agotarse. Según la perspectiva presentada por Cardoso y Pérez Brignoli, las dificultades e insuficiencias en cuanto a este tema en Latinoamérica radican en “la forma anárquica y esporádica en que se desarrollan los trabajos, lo que dificulta su progresión lógica y la coordinación de esfuerzos”<sup>1</sup>. Esto es verificable (por lo menos en el caso del libro en cuestión) al leer el recuento historiográfico que presenta Pinto Bernal en la introducción, el cual comentaré más adelante.

Otro de los retos a los que se enfrenta esta rama de la disciplina histórica se encuentra en la falta de interés por parte de estudiantes e historiadores titulados quienes, a deducción propia y quizá simplista, podrían no sentirse tan atraídos por estos temas al no comprender algunas metodologías, nociones y definiciones empleadas en los textos de este tipo. Para los que nos sentimos identificados con lo anterior, siempre es agradable encontrar un libro como el que constituye el centro de esta reseña, ya que, a grandes rasgos, explica de manera simple cómo estaban constituidas las cajas reales del Virreinato de la Nueva Granada y cómo fue su comportamiento a raíz de las reformas borbónicas. Esta manera de explicar un tema que a varios podría parecerse complejo, sin lugar a dudas, puede ser el inicio de más investigaciones sobre este tema, finalidad también perseguida por Pinto Bernal.

En esta reseña no intentaré realizar un recuento historiográfico sobre la fiscalidad del Nuevo Reino de Granada ya que el autor, dentro de la introducción, describe de manera muy completa el estado de la cuestión de los diferentes temas abordados en su libro. Dicho estado de la cuestión abarca desde el año 1880, hasta la década pasada. Después de una amplia descripción de estas fuentes, el autor encuentra que, a pesar de la cantidad de trabajos existentes, aún no hay uno que

---

\* Estudiante de Licenciatura en Historia de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa (UAM-Iztapalapa), México. Correo electrónico: dianacastroescobar5@gmail.com

1. Ciro Cardoso y Héctor Pérez Brignoli, “Problemática de la Historia Económica de América Latina”, en *Los métodos de la historia* (Barcelona: Crítica, 1976), 171.

construya, sistematicamente y analice las series de cargo y data de las principales cajas reales durante la segunda mitad del siglo XVIII. Según el autor, la importancia de su libro radica en esto, ya que en éste se conjuntan los estudios antes realizados para una visión más completa sobre el estado fiscal del recién creado Virreinato de la Nueva Granada.

Enseguida, el autor describe el contenido de su libro, que está dividido en dos capítulos. En el primero, titulado “El fisco neogranadino durante el siglo XVIII”, el autor explica la pertinencia de un nuevo concepto de reformas borbónicas para el caso de Nueva Granada, las cuales explica como las políticas que fueron implementadas por la Corona en búsqueda de su propio beneficio económico por medio del monopolio comercial en condiciones desiguales con América y el fortalecimiento del aparato militar, el cual, solo pudo ser mantenido mientras este sistema pudo mejorar las actividades productivas gravables. De esta manera, resulta evidente la necesidad de una nueva periodización en torno al reformismo borbónico, que es subdividida por el autor en cuatro periodos: fallida implementación del virreinato, 1717-1734; formación del virreinato e inicio de las reformas, 1734-1778; consolidación de las reformas, 1778-1789 y freno del impulso reformista, 1789-1808.

Siguiendo con el primer capítulo, el autor hace una descripción sobre las principales características de la administración española, que fue dirigida por un Estado jurisdiccional que, a su vez, describe como uno que buscaba la ocupación del territorio y el ejercicio del poder político y judicial. Esto funcionó en 34 ciudades, 11 villas, 273 pueblos, 167 lugares y 68 corregimientos. Para finalizar el capítulo, Pinto realiza una exposición general de los rasgos distintivos del fisco neogranadino que fue afectado por las reformas borbónicas cuando, en el marco de estas, se realizó un aumento en el recaudo que él mismo describe como un medio, más que como un fin. A consecuencia de esto, se necesitó de una reforma administrativa fiscal por la que se crearon nuevas instancias para su vigilancia y gestión.

El segundo capítulo, titulado “Comportamiento de las cajas reales en el Nuevo Reino de Granada”, se centra en el análisis de la composición y dinámica de cargo y data de las cajas, las cuales organiza en cuatro regiones, tomando sus características económicas y su función dentro del gobierno virreinal. Estas regiones son: Cajas del litoral Atlántico, comprendidas por las cajas de Cartagena, Panamá, Santa Marta y Riohacha; Cajas auríferas, donde se puede encontrar a Antioquia, Popayán, Nóvita, Citará, Cartago y Remedios; Cajas con puertos internos, que corresponden a Mompo, Honda y Ocaña; y la Caja del interior, que solo contiene la de Santafé. Al finalizar este capítulo, el autor ofrece un análisis del conjunto virreinal y del desarrollo de su Real Hacienda entre los años de 1763 y 1808.

Para las Cajas del Litoral Atlántico se especifica que, en general, estas eran dependientes de los recursos que pudieran proveerles otras tesorerías, sin embargo, el autor considera que en la costa el reformismo cumplió con sus objetivos de forma parcial, ya que dos de las cuatro cajas eran autosuficientes. Las Cajas auríferas se vieron beneficiadas por el mejoramiento de los niveles de producción, la implementación de nuevas medidas de recaudo y su posterior incremento, y la reactivación del comercio. Aún con lo anterior, estas cajas decaerían en su cargo a finales del siglo XVIII e inicios del XIX. En cuanto a las Cajas con puertos internos, el autor explica que estas se vieron altamente impactadas por las reformas, debido a que los monopolios tuvieron una participación

importante en el recaudo. Las series de cargo y data de la Caja del interior muestran cómo las reformas ayudaron a consolidar a Santafé como el centro administrativo del virreinato.

Dentro del recuento historiográfico mencionado anteriormente, es destacable el hecho de que el autor enuncie que una de las preocupaciones de la historia fiscal colombiana es determinar los componentes sociales, económicos y culturales en torno a los ramos del recaudo ya que, gracias a estos, se puede obtener una idea sobre niveles de producción, tensiones sociales, así como las movilizaciones. Sin embargo, este aspecto es muy poco mencionado en el libro, hallándose en este solo pequeñas aclaraciones de que tal o cual acción por parte del gobierno peninsular o virreinal causaron descontentos o revueltas como la de los comuneros. Igualmente, considero que el texto carece de una explicación detallada sobre qué tanto dichas reformas fiscales pudieron o no influir para que los diferentes niveles sociales tomaran partido en los conflictos insurgentes de inicios del siglo XIX. A modo de propuesta, los detalles anteriormente mencionados podrían ser un excelente punto de referencia para aquellos alumnos interesados en explicar las repercusiones de la economía en la historia social.

Por otra parte, un aspecto que considero importante son los distintos mapas y gráficos publicados en el libro, que fueron elaborados por Pinto Bernal. Esto, además de ser una valiosa contribución a la historiografía fiscal latinoamericana, denota un amplio análisis y tratamiento de las fuentes recopiladas por el autor. Aunado a esto, las explicaciones de dichos complementos facilitan su comprensión e interpretación, ya que utiliza un lenguaje simple. En su mayoría, los mapas están basados en Varela y el sistema de información geográfica DIVA-GIS<sup>2</sup>; en cuanto a los gráficos, estos están elaborados con base en los archivos consultados en el Archivo General de Indias (AGI) y el Archivo General de la Nación (AGN).

A modo de conclusión, este libro es fácil de comprender para un lector no especializado o medianamente acostumbrado al lenguaje académico —ya sea histórico o económico— debido a que el autor expone tanto los aspectos económicos como fiscales de una manera simple y lógica partiendo de explicaciones o definiciones que permiten el entendimiento conforme el texto avanza y se dificulta. Al mismo tiempo, el texto es enriquecido con mapas y gráficos cuya explicación hace más clara la situación de la composición por rubros de los cargos y datas de las cajas reales. Sin embargo, carece de un aterrizaje social conciso que permita entender cómo es que estos rubros, junto con su poca o mucha importancia regional, afectaron a la sociedad/región en la que se encontraba, y la forma en que esto pudo contribuir en el descontento que llevó a la lucha independentista.

## Bibliografía

- Cardoso, Ciro y Héctor Pérez Brignoli. “Problemática de la Historia Económica de América Latina”. En *Los métodos de la historia*. Barcelona: Crítica, 1976, 169-212.
- “DIVA-GIS”. *Maps Colombia, Ecuador, Venezuela y Panamá Elevation and Inland Water*, <http://www.diva-gis.org/gdata>

---

2. “DIVA-GIS”, *Maps Colombia, Ecuador, Venezuela y Panamá Elevation and Inland Water* <http://www.diva-gis.org/gdata>.